



*El contenido de este documento ha sido sometido a un proceso de seudonimización de datos en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (2016/679)

Ayuntamiento de Trespaderne

Expediente. 206-2023

Documento. Resolución

Teniendo en cuenta el informe de la secretaría de fecha de 8 de septiembre de 2023 en el que podemos destacar que corresponde a la UD de Trespaderne, en el marco del Convenio que tiene suscrito con este Ayuntamiento la cuantía total de 3.312,87 euros (3.500 euros menos los 187,13 euros que el Ayuntamiento ha pagado en concepto de energía)

RESUELVO

Ordenar y reconoce el pago de 3.312,87 euros a la UD de Trespaderne en concepto de Convenio 2023. Se ha tenido en cuenta los equipos inscritos en la temporada 2022-2023. Los nuevos equipos se tendrán en cuenta en el próximo pago que se espera que se pueda realizar antes de marzo de 2024.

En Trespaderne a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Ante mí, EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Fdo. xxxxxxxxxx

Fdo. xxxxxxxxxxxxxx